Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca	ACTA DE INICIO		
	GJC-F-005	VERSIÓN 6	FECHA DE EMISIÓN 03/01/2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP-448-2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MADRID
NIT:	899.999.325-8
CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO RUEDA MARTINEZ
NIT:	
REP.LEGAL	
C.C. No.:	91.244.593
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($34.000.000,00)
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de Cinco (5) meses y veinte (20) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más para efectos de su liquidación.
NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2024001082 - 3 de julio de 2024
NUMERO DE GARANTIA Y FECHA DE APROBACION	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	4-jul-24
FECHA DE TERMINACIÓN:	23-dic-24
SUPERVISOR:	GUILLERMO VELASCO TOVAR - SECRETARIO JURÍDICO
SUPERVISOR:	

En el Municipio de Madrid Cundinamarca a los cuatro (4) dias del mes de julio del año 2024 se reunieron en el Despacho de la Secretaria Jurídica, las siguientes personas , **GUILLERMO VELASCO TOVAR** en calidad de Supervisor, y **CARLOS ARTURO RUEDA MARTINEZ**, identificado con la cedula de ciudadania No.91.244.593 en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato CPSP-448-2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalizacion del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciacion del contrato de prestación de servicios profesionales No. CPSP-448-2024, el cual debe concluir el dia veintitres (23) de diciembre 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la reponsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia cuatro (4) de julio de 2024

FIRMA SUPERVISOR	**FIRMA CONTRATISTA**
CARGO: Secretario Jurídico	CEDULA DE CONTRATISTA 91.244.593

Proyecto:	EDWIN RICARDO VARGAS PAVA - CPSP Secretaria Juridica		
revlso:	ADRIANA E. CARDENAS - Directora de Gestión Contractual		

